

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a don Miguel Molina Martos, con DNI núm. 23.715.640 y cónyuge, para su comparecencia ante esta Delegación, con relación a la vivienda sita en Málaga, Bda. Ruiz de Alda, C/ Jacobo Laan, núm. 10, bajo-izquierda (Expte. MA-160, CTA. 144).

Se ha intentado la notificación sin éxito a don Miguel Molina Martos, con DNI núm. 23.715.640 y cónyuge, con último domicilio en Málaga, Bda. Ruiz de Alda, C/ Jacobo Laan, bajo-izquierda.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica para su comparecencia ante esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, con relación a la vivienda sita en Málaga, C/ Jacobo Laan, núm. 10, bajo-izquierda, Expte.: MA-160, CTA. 144.

Indicándole que dicho expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, en Málaga, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndose que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, formule las alegaciones que a su derecho convinieren.

Málaga, 17 de noviembre de 2003.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de semillas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, y proposición de prueba, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Dafisa, S.A.

NIF: A-14569685.

Ultimo domicilio: C/ Felicito, s/n, La Carlota (Córdoba).

Procedimiento: Sancionador en materia de Semillas.

Núm. expediente: 219/2003.

Acto administrativo: Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador.

Núm. expediente: 219/2003.

Córdoba, 15 de octubre de 2003.- La Delegada, M.ª del Mar Giménez Guerrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica resolución del procedimiento sancionador en materia de plaguicidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que contra la citada resolución que no agota la vía administrativa se le concede un plazo de un mes para interponer recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Interesado: Agroquímicos López Vico, S.L.

NIF: B-14611917.

Ultimo domicilio: Ctra. A-340 km 44,400 Lucena (Córdoba).

Procedimiento: Sancionador en materia de Plaguicidas.

Acto administrativo: Resolución del Procedimiento Sancionador.

Núm. Expediente: 91/2003.

Córdoba, 27 de octubre de 2003.- La Delegada, P.S. (D. 4/96, de 9.1), La Secretaria General, Asunción Lora López.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica resolución del procedimiento sancionador en materia de Epizootias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que contra la citada resolución que no agota la vía administrativa se le concede un plazo de un mes para interponer recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Amezcu Medina Miguel.

NIF: 26482200-T.

Ultimo domicilio: C/ Veguilla de Moguer, s/n, Donadio-Ubeda (Jaén).

Procedimiento: Sancionador en materia de Epizootias.

Acto administrativo: Resolución del procedimiento sancionador.

Núm. expediente: 235/2002.

Córdoba, 27 de octubre de 2003.- La Delegada, P.S. (D. 4/96, de 9.1), La Secretaria General, Asunción Lora López.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica propuesta de resolución del procedimiento sancionador en materia de ordenación del sector pesquero.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que

a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, 5ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, y proposición de prueba, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Castillo Peinado Alfonso.

NIF: 25938192-B.

Ultimo domicilio: C/R.C. Las Flores, edificio Geranio, 3-Jaén.

Procedimiento: Sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero.

Acto administrativo: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador.

Núm. expte. 51/2002.

Córdoba, 27 de octubre de 2003.-La Delegada, P.S. (D. 96, de 9.1), La Secretaria General, Asunción Lora López.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica resolución definitiva del procedimiento sancionador en materia de Semillas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, 5ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que contra la citada resolución que no agota la vía administrativa se le concede un plazo de un mes para interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Dafisa, S.A.

NIF: A-14569685.

Ultimo domicilio: C/ Felicito, s/n. La Carlota (Córdoba).

Procedimiento: Sancionador en materia de Semillas.

Acto administrativo: Resolución de procedimiento sancionador. Expediente núm. 178/2003.

Córdoba, 31 de octubre de 2003.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador en materia de semillas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones y proposición de prueba, el cual comienza a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Interesado: DAFISA, S.A.

NIF: A-14569685.

Ultimo domicilio: C/ Felicito, s/n. La Carlota (Córdoba).

Procedimiento: Sancionador en materia de Semillas.

Acto administrativo: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador.

Núm. Expte.: 212/2003.

Córdoba, 10 de noviembre de 2003.- La Delegada, P.S. (D. 4/96, de 9.1), La Secretaria General, Asunción Lora López.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de Sanidad Animal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, 5ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones y proposición de prueba, el cual comienza a contar a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación.

Interesado: Bustamante Navarro Enrique.

NIF: 29938841-V.

Ultimo domicilio: C/ Alcalde Aparicio y Marín, 12. Córdoba.

Procedimiento: Sancionador en materia de Sanidad Animal.

Acto administrativo: Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador.

Núm. expediente: 238/2003.

Córdoba, 11 de noviembre de 2003.- La Delegada, P.S. (D. 4/96, de 9.1), La Secretaria General, Asunción Lora López.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 28 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la resolución recaída en el expediente sancionador núm. 154/03.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 154/03; incoado a doña Milagros Olías Valdés, con domicilio últimamente conocido en C/ Maimónides, núm. 7 de Sevilla, significándole que contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria 2.ª de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE núm. 12, de 14 de enero de 1999) en relación con lo dispuesto en los artículos 107 y 114 del citado texto legal en la redacción dada por la Ley 4/1999.

Sevilla, 28 de noviembre de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.